

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**3393** *Orden ECD/493/2016, de 1 de abril, por la que se concede, a título póstumo, el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José Antonio Lasheras Corruchaga.*

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 8), y en atención a los méritos y circunstancias que concurrieron en el Sr. Lasheras Corruchaga,

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa.

Madrid, 1 de abril de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.